



ITTO

**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.
GENERAL
ITTC(XXX)/13
2 de junio de 2001
ESPAÑOL
Original: INGLES

TRIGESIMO PERIODO DE SESIONES
Del 28 de mayo al 2 de junio de 2001
Yaoundé, Camerún

DECISION 1(XXX)

PROYECTOS, ANTEPROYECTOS Y ACTIVIDADES

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo considerado en su vigésimo noveno período de sesiones las recomendaciones de los tres Comités sobre los proyectos, anteproyectos y actividades que figuran en los documentos CEM(XXVIII)/7, CRF(XXVIII)/8 Rev.2 y CFI(XXVIII)/11,

1. Decide:

(i) aprobar los siguientes proyectos:

PD 34/00 Rev.2 (M)	Extensión y consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística Forestal (Bolivia) (\$352,005.00)
PD 74/01 Rev.1 (M)	Formulación y aplicación de directrices para controlar la extracción ilegal como una condición previa para la ordenación forestal sostenible en Indonesia (Indonesia) (\$665,850.00)
PD 87/01 Rev.1 (M)	Elaboración de un <i>Compendio Forestal Integrado</i> : Una base de información para la ordenación forestal y la industria de productos forestales (Ghana) (\$442,777.00)
PD 28/00 Rev.2 (F)	Ordenación integrada del Valle de Mefou y Afamba (Provincia Central de Camerún) (Camerún) (\$563,265.00)
PD 41/00 Rev.3 (F,M)	Desarrollo de un modelo para el establecimiento de plantaciones comerciales de dipterocarpáceas (Indonesia) (\$461,212.00)
PD 44/00 Rev. 3 (F) Fase II	Implementación de un plan de manejo comunitario transfronterizo para el Parque Nacional Betung Kerihun, Kalimantan Occidental, Indonesia – Fase II (Indonesia) (\$764,954.00)
PD 60/01 Rev.1 (F)	Manejo sostenible y restauración de los manglares por comunidades locales del Caribe de Colombia (Colombia) (\$583,626.00)

/...

PD 66/01 Rev.1 (F)	Establecimiento del Santuario de Gorilas Transfronterizo de Mengamé-Minkébé en la frontera entre Camerún y Gabón (Camerún) (\$770,751.00)
PD 67/01 Rev.1 (F)	Divulgación de los resultados de la investigación y desarrollo forestal desarrollados por el proyecto técnico de la conservación de los bosques – CEMARE (\$147,173.00)
PD 86/01 Rev.1 (F)	Sistemas SAR para el control operativo de bosques en Indonesia (\$273,414.00)
PD 12/99 Rev.3 (F) Fase III	Area Modelo de Ordenación Forestal (AMOF) Fase III (Malasia) (\$966,700.00)
PD 51/00 Rev.2 (I,M)	Avances en la utilización y comercialización de la madera de caucho en Tailandia (Tailandia) (\$406,138.00)
PD 65/01 Rev.2 (I)	Capacitación sobre extracción de impacto reducido en Camboya (Camboya) (\$274,933.00)
PD 69/01 Rev.2 (I)	Utilización mejor y diversificada de las maderas de plantaciones tropicales en China para complementar los suministros menguantes de los bosques naturales (China) (\$588,815.00)
PD 77/01 Rev.2 (I,F)	Contribución al desarrollo de conocimientos y estructuras técnicas de capacitación en la Escuela Forestal Nacional de Mbalmayo, Provincia Central de Camerún (Camerún) (\$274,880.00)
PD 85/01 Rev.2 (I)	Estrategias para el desarrollo de industrias madereras sostenibles en Indonesia (Indonesia) (\$479,603.00)

- (ii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones:

PD 34/00 Rev.2 (M)	(\$352,005.00)
PD 74/01 Rev.1 (M)	(\$665,850.00)
PD 28/00 Rev.2 (F)	(\$563,265.00)
PD 44/00 Rev.3 (F) Fase II	(\$764,954.00)
PD 60/01 Rev.1 (F)	(\$583,626.00)
PD 51/00 Rev.2 (I,M)	(\$406,138.00)
PD 65/01 Rev.2 (I)	(\$274,933.00)
PD 69/01 Rev.2 (I)	(\$588,815.00)
PD 77/01 Rev.2 (I,F)	(\$274,880.00)

- (iii) autorizar la liberación de fondos adicionales para continuar la ejecución de los siguientes proyectos:

PD 26/96 Rev.4 (F)	(\$90,591.00)
PD 58/97 Rev.1 (I)	(\$120,159.00)

- (iv) autorizar la liberación de fondos adicionales por un total de \$200,000.00 para continuar la ejecución del Fondo de Becas Freezailah;
- (v) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos con asignación específica en la Cuenta Especial on en la Subcuenta A del Fondo de Cooperación de Bali:

PD 87/01 Rev.1 (M)	(\$442,777.00)
PD 41/00 Rev.3 (F,M)	(\$461,212.00)
PD 66/01 Rev.1 (F)	(\$770,751.00)
PD 67/01 Rev.1 (F)	(\$147,173.00)
PD 86/01 Rev.1 (F)	(\$273,414.00)
PD 12/99 Rev.3 (F) Fase III	(\$966,700.00)
PD 85/01 Rev.2 (I)	(\$479,603.00)

2. Decide:

- (i) aprobar las recomendaciones de los Comités para la ejecución de los siguientes anteproyectos:

PPD 23/01 (M)	Análisis de la producción y del comercio de maderas tropicales en los países africanos de habla francesa durante los años 90: Desafíos para el siglo XXI (Togo) (\$29,910.00)
PPD 26/01 (M)	Estudio de factibilidad y respaldo de una campaña de promoción de las maderas tropicales (OIMT) (\$47,600.00)
PPD 27/01 (M)	Evaluación del proceso de tratamiento de maderas en PNG (PNG) (\$48,000.00)
PPD 11/00 Rev.2 (F)	Elaboración de un plan maestro regional forestal integrado para la zona ecoflorística IV con miras al desarrollo de la ordenación forestal participativa (Togo) (\$72,668.00)
PPD 17/01 Rev.1 (F)	Plan de acción para la ordenación sostenible de manglares (Mundial) (Japón) (\$181,485.00)
PPD 22/01 (F)	Sistema de manejo y control de incendios de bosques tropicales basado en datos de percepción remota por satélite en China (China) (\$49,100.00)
PPD 24/01 (F)	Desarrollo de criterios e indicadores nacionales para la ordenación forestal sostenible en el Congo sobre la base de los criterios e indicadores de la OIMT (Congo) (\$39,510.00)
PPD 16/01 Rev.1 (I)	Valorización de la madera como resultado de la transformación mecánica (Congo) (\$47,370.00)
PPD 19/01 Rev.1 (I)	Manejo sostenible de los productos forestales no maderables (PFNM) en los bosques bajo ordenación sostenible de Congo (Congo) (\$93,562.00)

PPD 21/01 Rev.2 (I)	Promoción de las especies secundarias de los bosques de Camerún (Camerún) (\$44,205.00)
PPD 25/01 (I,M)	Evaluación de los mercados internacionales de muebles de madera (Mundial) (\$169,065.00)

- (ii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes anteproyectos aprobados en este período de sesiones:

PPD 11/00 Rev.2 (F)	(\$72,668.00)
PPD 17/01 Rev.1 (F)	(\$181,485.00)
PPD 24/01 (F)	(\$39,510.00)
PPD 16/01 Rev.1 (I)	(\$47,370.00)

- (iii) autorizar la liberación de fondos adicionales por un total de \$75,000.00 para continuar la ejecución de la siguiente actividad aprobada en un período de sesiones anterior, a financiarse con fondos específicamente asignados en la Subcuenta A del Fondo de Cooperación de Bali:

PP-A/29-89 Fortalecimiento de la ordenación forestal sostenible en Indonesia [Decisión 12(XXIX)] Fase Financiación adicional (\$62,625.00)

- (iv) autorizar la financiación necesaria para la inmediata ejecución del siguiente anteproyecto aprobado en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial o en la Subcuenta A del Fondo de Cooperación de Bali:

PPD 23/01 (M)	(\$29,910.00)
PPD 26/01 (M)	(\$47,600.00)
PPD 27/01 (M)	(\$48,000.00)
PPD 22/01 (F)	(\$49,100.00)
PPD 19/01 Rev.1 (I)	(\$93,562.00)
PPD 21/01 Rev.2 (I)	(\$44,205.00)
PPD 25/01 (I,M)	(\$169,065.00)

3. Decide

- (i) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en un período de sesiones anterior:

PD 49/99 Rev.2 (F)	(\$393,990.00)
PD 35/99 Rev.4 (I)	(\$139,999.00)

- (ii) autorizar la enmienda del presupuesto y la inmediata ejecución del siguiente proyecto aprobado en un período de sesiones anterior:

PD 17/00 Rev.3 (F)	(\$1,253,783.00)
--------------------	------------------

- (iii) autorizar la financiación para la inmediata ejecución del siguiente anteproyecto aprobado en un período de sesiones anterior:

PPD 15/99 Rev.2 (I)	(\$71,740.00)
---------------------	---------------

4. Decide autorizar la financiación para la inmediata ejecución de la siguiente actividad con recursos obtenidos a través de contribuciones voluntarias:
 - Función de la OIMT en organizaciones y foros internacionales y regionales [Decisión 7(XXX)]
5. Decide autorizar la financiación para la inmediata ejecución de las siguientes actividades, anteproyectos y proyectos con recursos de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali y/u otros recursos obtenidos a través de contribuciones voluntarias, según lo especificado en las decisiones pertinentes:
 - Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos, vigésimo segunda reunión (\$93,500.00);
 - Cooperación con la FAO para convocar a una conferencia internacional sobre los criterios e indicadores de la ordenación forestal sostenible (\$150,000.00) [Decisión 5(XXX)];
 - Directrices para la ordenación de bosques tropicales secundarios, la restauración de bosques tropicales y la rehabilitación de tierras forestales degradadas (\$200,000.00) [Decisión 6(XXX)];
 - Cooperación entre la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y la UICN – Unión Mundial para la Naturaleza (\$188,000.00) [Decisión 8(XXX)];
 - Formatos para la presentación de información y capacitación sobre los criterios e indicadores de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales (\$832,500.00) [Decisión 9(XXX)];
 - Certificación (\$173,380.00) [Decisión 10(XXX)]; y
 - Fortalecimiento de la ordenación forestal sostenible en los países de Africa Central (Cuenca del Congo) (\$120,000.00) [Decisión 11(XXX)].
6. Insta a los Miembros a considerar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades aprobados que no cuentan con fondos inmediatamente disponibles para su ejecución;
7. Hace un llamamiento a los Miembros, de conformidad con la Decisión 6(XIII), para que consideren la contribución de fondos sin asignación específica para la Cuenta Especial por un valor de, por lo menos, el 10% del total comprometido, correspondiendo el resto a las contribuciones voluntarias asignadas a proyectos, anteproyectos y actividades aprobados, y decide además que dichas contribuciones sin asignación específica no sean adjudicadas sin previa autorización del Consejo;
8. Hace asimismo un llamamiento a los Miembros para que hagan también contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación de Bali, particularmente a la Subcuenta B de este Fondo, a fin de financiar proyectos, anteproyectos y actividades orientados a ayudar a los países miembros a cumplir con el Objetivo del Año 2000 de la OIMT; y
9. Solicita al Director Ejecutivo que continúe celebrando consultas con donantes potenciales y el Fondo Común para los Productos Básicos con miras a garantizar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades para los cuales no se cuenta con fondos inmediatamente disponibles.